



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez No. 976
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU-250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

20		
NUMERO		
27/04/2023		
DIÁ	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	267359	
No. FONDO:	1.1.1.1	
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.5.4.3	CTRO ESTS E INV EN COMPOR CUCBA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELÉFONO	DOMICILIO
PROLONGACION S D EMAYO 506 COL. LOMAS DE TARANGO	DENYMAC SA DE CV
	PROVEEDOR
	DEN1305207P7
	RFC
	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Saco	170 sacos de cama para animales de laboratorio, calidad PREMIUM ESPECIAL, marca CRIGAMEX, fibra 100 % natural, bitamizada, radiada bajo rayos UV , autoclaveable, envasada en costal impreso de 10 Kilogramos.	170	220.00	37,400.00
IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100)				
SUB-TOTAL \$				37,400.00
I.V.A. \$				5,984.00
TOTAL \$				43,384.00
RETENIDO \$				0.00
TOTAL A PAGAR \$				43,384.00



FECHA DE ENTREGA:	12/05/2023	CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	PAGO	LUGAR DE ENTREGA: CEIC Francisco de Quevedo 180	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES:	Porcentaje de Anticipo: 0%	b) CUMPLIMIENTO
			c) VICIOS OCULTOS

No. Req. 11
 Solicita: Mariana Rivera Valadez (mariana.rivera@cucba.udg.mx)
 (2374208 (2551) 543,384.00)

Centro de Estudios e
 Investigaciones en Compo

OBSERVACIONES



1

EL JEFE DE LA UNIDAD
 Lic. Leslie Giovanna Alvarez Rivera
 Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros



V.O.B.O.
 Dra. Nora Edith Rangel Bernal
 Director

AUTORIZADO
 Dr. Ramon Rodriguez Macias
 Secretario Administrativo

Secretaria Administrativa
 Centro Universitario de
 Ciencias Biológicas y
 Agropecuarias

presente Orden de Compra

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.